



Calle Diez, nº 58  
Tfno. 659 80 60 44  
WEB: [www.asdenuvi.es](http://www.asdenuvi.es)

**Asociación en Defensa de los Derechos  
Fundamentales de Nuevo Baztán y Villar  
del Olmo** G-84059732

Eurovillas 28514 Nuevo Baztán (Madrid)  
E-mail: [caballeroj@asdenuvi.es](mailto:caballeroj@asdenuvi.es)  
E-mail: [asociacion@asdenuvi.es](mailto:asociacion@asdenuvi.es)

## AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN

Plaza de la Iglesias s/n  
28514 NUEVO BAZTÁN

Nuevo Baztán, 04 de Abril de 2021

**SEÑORA ALCALDESA:**

### ***¿CUÁNDO PIENSA FIRMAR EL DECRETO DE ALCALDÍA QUE SUBSANE LA SITUACIÓN IRREGULAR ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA LA EUCE?***

En la mañana del pasado día 27 de marzo del 2021, previa convocatoria realizada por la asociación de vecinos de ASDENUVI, se desarrolló una manifestación de los propietarios de Eurovillas en sus vehículos privados, que recorrió como usted conocerá, varias calles de la Urbanización de Eurovillas y los cascos urbanos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo.

Según le constará, delante de la sede de nuestro Ayuntamiento y al final del recorrido se leyeron sendos manifiestos dirigidos a usted en los que se le solicitaba la **intervención urgente de la Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas (EUCE)** y la **convocatoria de una Asamblea Extraordinaria** que restituyera la normalidad de la Entidad.

Es evidente, que como consecuencia de las reiteradas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (de las que nos consta es usted conoce) por la que se anulan todos los acuerdos aprobados en las asambleas ordinarias de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, la Entidad de Conservación se encuentra en una **situación jurídica y administrativa claramente anómala** (deberíamos decir de clara ilegalidad), que exige en opinión de los propios vecinos y la nuestra propia la **INTERVENCIÓN URGENTE** por parte de nuestro Ayuntamiento y del de Villar del Olmo en virtud de la delegación de competencias realizada por la Comunidad de Madrid a ambos Ayuntamientos.

Asimismo, somos concedores de la predisposición vecinal de continuar con manifestaciones y/o concentraciones hasta que se produzca la esperada Intervención y Convocatoria de la Asamblea Extraordinaria.

Los propietarios de Eurovillas también se preguntan por la falta de aplicación de su “Programa Electoral”, sobre la Urbanización, de la campaña de elecciones municipales.

El equipo de gobierno y los partidos en la oposición están obligados a atender las justas reivindicaciones vecinales, es la razón de nuestra existencia, así como el de cumplir la Ley y hacer cumplir las leyes y las sentencias dictadas por los tribunales que afectan a una entidad sobre el que el Ayuntamiento tiene las competencias de administración actuante y de ejercicio de control y tutela.

Mucha Gracias.